

PARRAL, 08 de Noviembre de 2011. -

DECRETO N° 656 /

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "**CONST. OBRAS VARIAS, PARRAL**", Línea N° 3 "**Const. Multicancha con cierre Perimental Pobl. Buenos Aires**".
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 22 de Junio de 2009, entre la Ilustre Municipalidad de Parral y el contratista.
- 3) El Decreto N° 410, de fecha 30 de junio de 2009, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) El Decreto N° 621, de fecha 21 de octubre de 2009, que Designa Comisión de la Recepción Provisoria.
- 5) El Decreto N° 652, de fecha 25 de noviembre de 2009, que aprueba el Acta de Recepción Provisoria de la Obra.
- 6) Solicitud de recepción Definitiva, de fecha 26 de Octubre de 2011.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **DESÍGNASE**, a los siguientes funcionarios municipales o quienes lo subroguen, para integrar la comisión de recepción definitiva de la obra; "**CONST. OBRAS VARIAS, PARRAL**", Línea N° 3 "**Const. Multicancha con cierre Perimental Pobl. Buenos Aires**".

- 1.- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
- 2.- DIRECTOR DE SECPLAN
- 3.- PROFESIONAL DE OBRAS

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la Carpeta de la Contraloría General de la República, Región del Maule.


JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE DE PARRAL
ALCALDE DE PARRAL (S)

JCC/JCS/AAM/nif.

DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico.
- Archivo Control